



Comunidad de Madrid

AREA CONTRATACIÓN

Exp.:A/SER-015576/17

COMUNICADO PARA SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

La Mesa de Contratación de la Agencia Madrileña de Atención Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, ha acordado en su reunión del día 22 de enero de 2018, solicitar a la empresas que a continuación se relacionan que procedan a la subsanación de los siguientes defectos y omisiones observados en la documentación presentada para concurrir al procedimiento negociado sin publicidad del contrato titulado **“Redacción de proyecto básico para la reforma y ampliación de la Residencia de Mayores en Navalcarnero (Madrid)”**

	EMPRESA	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN (Con indicación de los defectos u omisiones de documentación)
1	MOLINERO ARQUITECTOS,S.L.P.	Deberán aportar: -La proposición económica presenta se encuentra sin la firma del representante legal.

En consecuencia, se concede de plazo a dicha empresa hasta las 14:00 horas del día 25 de enero de 2018 para que el representante legal de la empresa se persone en el Área de Contratación de la AMAS, calle Agustín de Foxá, 31 – 9ª planta, y proceda a firmar la proposición económica, publicándose dicha circunstancia en el tablón de anuncios electrónico del Perfil del Contratante, advirtiéndose que la no subsanación dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: M^a Guadalupe Gutiérrez Sanabria.

